



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a de 30 de julio de 2025

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en referencia al Programa **Presupuestario U008 Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, correspondientes al Ramo 04**, hago de su conocimiento que los recursos de este programa corresponde al Ciclo del Recurso 2024; el cual concluyó en el Primer Trimestre de 2025, por lo que no habrá más registros financieros correspondientes al programa presupuestario inicialmente referido.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

CONCEPCIÓN ESMERALDA SÁNCHEZ RUEDA
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO DE DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

